

FORMATO ACTA DE REUNION No 05

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNION ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

TEMA A TRATAR: Quinta Sesión del Consejo Local de Gobierno
FECHA: 26 de Noviembre del 2020
HORA: 10:00 AM
LUGAR: Reunión por Teams

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Tema a tratar verificación y monitoreo de Espacio Público en la zona de aglomeración de venta informal en la Localidad
3. Propositiones y varios
4. Cierre de la sesión

DESARROLLO DE LA REUNION:

Siendo las 10:00 am se da inicio de la reunión del Consejo Local de Gobierno, se cuenta con la presencia del señor alcalde Doctor Eduardo Augusto Silgado Burbano, quien debe presi ir esta instancia del gobierno local, quien propone a los sectores dar curso a la misma.

1. Se verifica el Quorum, teniendo en cuenta que en CLG citado es ordinario se verifica la asistencia de 8 representantes de las entidades del Orden Distrital que componen el CLG, donde Existe Quorum.

2. **Tema a tratar** verificación y monitoreo de Espacio Público en la zona de aglomeración de venta informal en la Localidad

SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA: Se realiza la socialización por parte de la Referente Nancy Sotelo, el trabajo que se ha hecho en la localidad es en prevención y control, se ha intensificado recorridos con patrullas mixtas Ejercol Pm13 y policía nacional, para el control de delitos contra la vida e integridad personal. Por otro lado, los registro, controles y verificación a personas con antecedentes judiciales, porte ilegal de armas y control de estupefacientes. Se han atendido los requerimientos de la ciudadanía por parte del CLG extraordinario.

IPES: Por parte de la entidad se socializo el Decreto 207 y Resolución 0972, se encuentra haciendo recorridos en la plaza de mercado del restrepo, puntos comerciales, en el barrio policarpa y centro mayor haciendo pedagogía y sensibilización, por otro lado, la entidad junto con la alcaldía los vendedores informales van a estar identificados con un chaleco que se encuentran en el espacio público.

Alcalde Local informa que van esta alcaldía va a ser pionera en el distrito, ya que va a ser un modelo de autorregulación, organización en las zonas de ventas informales, hace una invitación a las entidades en el CLG para la vinculación de actividades para promover el pacto sobre las zonas que están cerca de la plaza del Mercado restrepo.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP: Por parte de la delegada de la entidad manifestó que se viene trabajando la reubicación de los Hornos crematorios, se está mirando todo el control y el traslado para esto, por otro lado, informan que el apoyo que pueden brindar es hacer una sensibilización a los vendedores informales en el manejo adecuado de los residuos con el área de Gestión social.

Interviene el Alcalde Local sobre los cambuches que hay alrededor del Rio Fucha para el proceso de desalojo, con las entidades de Lime y Aguas de Bogotá con el fin de hacer la intervención lo más pronto posible.

SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE: por parte la Enlace Profesional Andrea Romero Acosta, se socializó que en el marco la programación de las Navidades, se están realizando presentaciones en la localidad a través de IDARTES y la Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB, se tiene contemplado la intervención de por lo menos 35 puntos para la realización de diferentes actividades.

Alcalde Local hace su intervención las actividades es importante realizarlas en el Parque Carlos E. Restrepo ya que es una solicitud de los vendedores ambulantes, se sugiere horarios en la tarde o noches donde los niños, niñas y adultos puedan disfrutan de estos eventos.

SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE por parte de la Enlace Profesional Andrea Romero Acosta, se va a hacer el proceso de reorganización de actividades.

SECRETARIA DE SALUD: se hace la socialización la Resolución 604 de 1993 Por la cual se reglamenta parcialmente las condiciones sanitarias de las ventas de alimentos en la vía pública, as pautas higiénico-sanitarias de la presente resolución serán aplicadas únicamente a las ventas de alimentos en la vía pública de tipo formal, reorganizadas o reubicadas por las autoridades competentes; por otro lado se continúa en el proceso de salud pública en la parte de información, educación y comunicación frente al COVID-19.

Alcalde Local hace su intervención donde requiere unos talleres de sensibilización a los vendedores ambulantes sobre la manipulación, desinfección y todo el proceso que requieran en el cuidado de ellos y el ciudadano.

SECRETARIA DE LA MUJER: hace su intervención y su compromiso es la difusión de los servicios que ofrece la casa de Igual de oportunidades para las mujeres de la localidad y secretaria a los vendedores informales.

Secretaria Técnica se compromete ha realizar una reunión con la secretaria de La mujer y secretaria de cultura para mirar actividades que se requieren para el mes de diciembre.

IPES por parte de esta entidad llevan dos meses haciendo jornadas de sensibilización en el espacio publico en la localidad, se cuenta con 5 Gestores donde estarán todo el mes de diciembre en el territorio y estarán todo el mes de diciembre, por último, se está realizando capacitaciones a los vendedores informales.

SECRETARIA DE SEGURIDAD: Hace su intervención a través de sus equipos van a incrementar los apoyos y actividades en los sectores específicos de la localidad.

3. Proposiciones y varios:

SECRETARIA DE LA MUJER: realiza la socialización en la conmemoración del 25 de noviembre sobre el día internacional de la eliminación de violencia contra la mujer, hace la invitación el día 4 de diciembre donde se va a ofrecer los servicios de la entidad en el parque policarpa.

SECRETARIA DE CULTURA: informa que el sector de cultura, recreación y deporte quiere llevar su oferta artista a todas las localidades de Bogotá. En la localidad Antonio Nariño estará con la Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB IDARTES en

varios puntos, estas actividades se realizarán del 1 al 24 de diciembre del presente año, Por otro lado, informa que la Secretaria de Cultura hace parte del Comité Técnico del Proyecto del Fondo de Desarrollo Local, Escuelas de Formación, e informa que se estará realizando inscripciones donde se está inscribiendo hasta el 7 de diciembre y solicita apoyo para difusión de esta información.

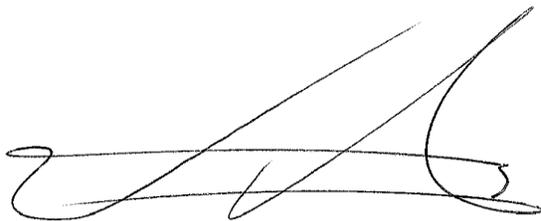
SECRETARIA DE SALUD: informa el día 26 de noviembre están realizando tomas de muestra en el colegio Cooperativo del magisterio.

SECRETARIA DE SEGURIDAD: informa sobre las movilizaciones del 9 de septiembre se ha desplegado varias actividades para la recuperación de confianza y de tejido social desde la dirección de prevención y con entidades de IDPAC, Alcaldía local, secretaria de gobierno, acompañados con los líderes.

COMPROMISOS DE LA REUNION:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Reunión con las entidades para realizar actividades en el mes de diciembre.	Secretaria técnica

Elaborada por: Angela Fernanda Diaz Torres, Contratista FDLAN-secretaria Técnica



EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO
Alcalde Local Antonio Nariño



ANGELA F. DIAZ TORRES
Secretaria Técnica CLG